BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

10 de noviembre de 2008 VIII Legislatura Núm. 113

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

– 8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio) *(Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda)* 9

– 8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio) *(Enmiendas que se mantienen)* 20

– 8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio) *(Inadmisión a trámite del escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formulando voto particular en orden al mantenimiento del texto original del Proyecto de Ley)* 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

– 8-08/PE-002690, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-08/PE-002691, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-08/PE-002692, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-08/PE-002693, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-08/PE-002694, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-08/PE-002695, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-08/PE-002696, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-08/PE-002697, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-08/PE-002698, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-08/PE-002699, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-08/PE-002700, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-08/PE-002701, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-08/PE-002702, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-08/PE-002703, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-08/PE-002704, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-08/PE-002705, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-08/PE-002706, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-08/PE-002707, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-08/PE-002708, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-08/PE-002709, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1 de Marbella, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-08/PE-002710, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Ronda, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-08/PE-002711, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Ronda, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-08/PE-002712, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Ronda, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-08/PE-002713, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-08/PE-002714, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-08/PE-002715, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-08/PE-002716, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-08/PE-002717, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-08/PE-002718, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-08/PE-002719, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-08/PE-002720, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-08/PE-002721, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-08/PE-002722, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Torremolinos, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-08/PE-002723, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Torrox, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-08/PE-002724, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Torrox, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-08/PE-002725, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Vélez-Málaga , Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-08/PE-002726, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Vélez-Málaga , Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-08/PE-002727, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Vélez-Málaga , Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-08/PE-002728, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 4 de Vélez-Málaga , Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-08/PE-002729, Pregunta relativa a plazas en centros de día en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-08/PE-002730, Pregunta relativa a plazas de atención socioeducativa en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-08/PE-002731, Pregunta relativa a plazas de fines de semana en unidades de estancia diurna en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-08/PE-002732, Pregunta relativa a plazas de residencias de mayores en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-08/PE-002733, Pregunta relativa a plazas en unidades de respiro familiar en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-08/PE-002734, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-08/PE-002735, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-08/PE-002736, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-08/PE-002737, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-08/PE-002738, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-08/PE-002739, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 8-08/PE-002740, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 8-08/PE-002741, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 8-08/PE-002742, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-08/PE-002743, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-08/PE-002744, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-08/PE-002745, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-08/PE-002746, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-08/PE-002747, Pregunta relativa a desempleo juvenil en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-08/PE-002748, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-08/PE-002749, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-08/PE-002750, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-08/PE-002751, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-08/PE-002752, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-08/PE-002753, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-08/PE-002754, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-08/PE-002755, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 8-08/PE-002756, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 8-08/PE-002757, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 8-08/PE-002758, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 8-08/PE-002759, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 8-08/PE-002760, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 8-08/PE-002761, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-08/PE-002762, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-08/PE-002763, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-08/PE-002764, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la barriada José Antonio, en El Puerto de Santa María, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-08/PE-002765, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 8-08/PE-002766, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 8-08/PE-002767, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 8-08/PE-002768, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 8-08/PE-002769, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 8-08/PE-002770, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 8-08/PE-002771, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 8-08/PE-002772, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 8-08/PE-002773, Pregunta relativa a ayudas a mariscadores onubenses *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 8-08/PE-002774, Pregunta relativa a terminación de obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto, Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 8-08/PE-002775, Pregunta relativa a presupuesto del Festival Eutopía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 8-08/PE-002776, Pregunta relativa a accidente laboral en Caniles, Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 8-08/PE-002777, Pregunta relativa a obras en el CEIP Tierno Galván, en El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 8-08/PE-002778, Pregunta relativa al IES Murgi, en El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 8-08/PE-002779, Pregunta relativa a IES de Santa María del Águila, en El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 8-08/PE-002780, Pregunta relativa a Comisión de escolarización permanente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 8-08/PE-002781, Pregunta relativa a remodelación de las rutas del transporte escolar en El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 8-08/PE-002782, Pregunta relativa a nuevos módulos de Formación Profesional en El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 8-08/PE-002783, Pregunta relativa a bachillerato artístico en El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 8-08/PE-002784, Pregunta relativa a obras en el IES de Santo Domingo, de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 8-08/PE-002785, Pregunta relativa a comedor en el CEIP José Salazar, de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 8-08/PE-002786, Pregunta relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 8-08/PE-002787, Pregunta relativa al IES Miguel Servet de Balerma, El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 8-08/PE-002788, Pregunta relativa a nivel de agua en la Balsa del Sapo, en El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 8-08/PE-002789, Pregunta relativa a incumplimiento del compromiso de estabilidad presupuestaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 8-08/PE-002790, Pregunta relativa a Conservatorio de Música de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 8-08/PE-002791, Pregunta relativa a creación del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 8-08/PE-002792, Pregunta relativa a puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 8-08/PE-002793, Pregunta relativa a coste de la Ciudad de la Justicia de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 8-08/PE-002794, Pregunta relativa a Registro Civil de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 8-08/PE-002795, Pregunta relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 8-08/PE-002796, Pregunta relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 8-08/PE-002797, Pregunta relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de Roquetas de Mar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 8-08/PE-002798, Pregunta relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 8-08/PE-002799, Pregunta relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de Huércal-Overa, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 8-08/PE-002800, Pregunta relativa a Palacio de Justicia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 8-08/PE-002801, Pregunta relativa a destino que se le piensa dar al Palacio de Justicia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 8-08/PE-002802, Pregunta relativa a ejecutorias pendientes en los juzgados de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 8-08/PE-002803, Pregunta relativa a obras en el Hospital del Poniente de El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 8-08/PE-002804, Pregunta relativa a infecciones postoperatorias en el Hospital de Poniente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 8-08/PE-002805, Pregunta relativa a ampliación del Hospital de Poniente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 8-08/PE-002806, Pregunta relativa a subvenciones para arreglo de despachos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 8-08/PE-002807, Pregunta relativa a subvenciones a ayuntamientos de Almería para arreglos en las casas consistoriales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 8-08/PE-002808, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 8-08/PE-002809, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Roquetas de Mar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 8-08/PE-002810, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 8-08/PE-002811, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 8-08/PE-002812, Pregunta relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 8-08/PE-002813, Pregunta relativa a consignación presupuestaria para la actuación “desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas en El Ejido” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 8-08/PE-002814, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la barriada ejidense de “El Pozo de la Tía Manolica” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 8-08/PE-002815, Pregunta relativa a afectados por la rehabilitación de la barriada ejidense de “La Tía Manolica” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 8-08/PE-002816, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad privada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 8-08/PE-002817, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad municipal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 8-08/PE-002818, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 8-08/PE-002819, Pregunta relativa a ubicación del Conservatorio de Guadix *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 8-08/PE-002820, Pregunta relativa a Cañada Real de Ayamonte a Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 8-08/PE-002821, Pregunta relativa a vías pecuarias de Ayamonte a Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 8-08/PE-002822, Pregunta relativa a zona de policía arroyo Belén en Gibraleón (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 8-08/PE-002823, Pregunta relativa a pisos tutelados de menores en el recinto de la Romería de San Isidro Labrador, en Gibraleón (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 8-08/PE-002824, Pregunta relativa a accidentes laborales en la provincia Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 8-08/PE-002825, Pregunta relativa a sectores donde se han producido accidentes laborales en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 8-08/PE-002826, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 8-08/PE-002827, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 8-08/PE-002828, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 8-08/PE-002829, Pregunta relativa al impacto ambiental de las maniobras militares en el Parque Nacional del Estrecho de Gibraltar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 8-08/PE-002830, Pregunta relativa a gastos del taller de empleo del vidrio en Castril, Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 8-08/PE-002831, Pregunta relativa a actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 8-08/AEA-000104, Convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo denominado Jefatura de Unidad de Archivo 68

– 8-08/AEA-000105, Modificación y cobertura de plazas 70

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio)

Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda
Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2008
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2008

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2008, ha debatido el Proyecto de Ley 8-08/PL-000001, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y ha aprobado el siguiente

DICTAMEN

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, Y DE AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, ha sido la primera norma de esta naturaleza aprobada por el Consejo de Gobierno al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. El Parlamento de Andalucía, en su sesión plenaria de 25 de junio de 2008, acordó su convalidación y tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

La presente Ley deriva del citado Decreto-ley, en el que se adoptan una serie de medidas de carácter fiscal y financiero, que encuentran su justificación en la necesidad de contribuir a impulsar la actividad económica para paliar los efectos de la actual situación de desaceleración que atraviesa la economía.

El catálogo de medidas previstas en el Decreto-ley de referencia ha sido ampliado en la tramitación de la presente Ley, incorporándose nuevas medidas tributarias, consistentes en la aprobación de una deducción por ayuda doméstica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y una deducción del 100 por 100 en la cuota gradual de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, se han incorporado distintas disposiciones finales que tienen como común denominador la agilización de los procedimientos administrativos.

II

En cuanto a la estructura de la Ley, consta de diez artículos, distribuidos en dos Títulos, denominados “Medidas tributarias” y “Medidas financieras”, así como de tres disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y catorce disposiciones finales.

En el ámbito de las medidas tributarias, se establece una deducción por ayuda doméstica en la cuota autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que asciende al 15 por 100 del importe correspondiente a la cotización anual de un empleado por la afiliación en Andalucía al régimen especial de la Seguridad Social de empleados del hogar de trabajadores fijos. Esta medida tiene por objeto promover la conciliación de la vida familiar y laboral, por lo que se exige como requisito la obtención de rendimientos del trabajo o actividades económicas.

En el caso del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se introduce una reducción del 99 por 100 del importe de la base imponible en las donaciones para la adquisición de la primera vivienda habitual para donatarios menores de 35 años o que sean personas con discapacidad. Por lo que respecta a la segunda medida en relación con este Impuesto, se mejora en 50.000 euros la reducción en la base imponible para herencias, que, de esta forma, queda situada en 175.000 euros. Estas medidas se encaminan a facilitar la adquisición de la primera vivienda y a mejorar el beneficio fiscal existente en Andalucía, que elimina la tributación de las adquisiciones mortis causa hasta un determinado importe; eliminación de la tributación que, en muchas ocasiones, determinará que las cantidades percibidas se apliquen a la reducción del endeudamiento derivado de la adquisición de la vivienda habitual.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y con la finalidad promover el acceso a la vivienda nueva, se establece una deducción del 100 por 100 en la cuota gradual en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de vivienda habitual y constitución de préstamos hipotecarios, a favor de beneficiarios de ayudas de la Comunidad Autónoma para la adquisición de vivienda, jóvenes menores de 35 años y personas con discapacidad.

En cuanto a la tasa por actividades de control e inspección sanitaria, las medidas están directamente vinculadas a la elección de un sistema de cálculo de

la cuota, fijado en función de importes mínimos por animal o por tonelada de carne, frente al sistema anterior, basado en el coste para la autoridad competente, y se incluye una relación de deducciones que reducen la carga tributaria que debe soportar el sujeto pasivo, mejorando, en consecuencia, por vía fiscal la competitividad del sector.

Dentro del Título de medidas financieras, la medida consistente en la concesión de avales para garantizar los valores de renta fija emitidos por los fondos de titulización de activos tiene como objetivo mejorar tanto la actividad productiva de las empresas como impulsar el sector de la vivienda. En este sentido, las turbulencias financieras que presiden la actual coyuntura de los mercados financieros internacionales, y que dan lugar a fuertes restricciones en el acceso al crédito, afectan particularmente a las pymes así como a los ciudadanos de menores recursos económicos. Por lo que se refiere a las pymes, que significan más del 90 por 100 del tejido empresarial andaluz, su principal problema endémico lo constituye el acceso a la financiación, lo cual resulta especialmente negativo en un escenario de endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito. Respecto a los ciudadanos de menores recursos económicos y en relación a una necesidad básica como es el acceso a la vivienda, resulta necesario que las entidades financieras pongan a su disposición financiación suficiente para acceder a las distintas modalidades de vivienda protegida que están impulsándose desde el Gobierno andaluz.

En las disposiciones finales, resulta significativa la medida orientada a favorecer la ejecución de los campos de golf que sean declarados de interés turístico, dada su importancia para la mejora de la competitividad turística de Andalucía. También es significativo el conjunto de medidas que tienen por finalidad excepcionar determinadas actividades del régimen de autorización, o sustituir la misma por otros sistemas de seguimiento, para impulsar la economía, sin merma de las garantías para la conservación de los valores naturales.

Asimismo, resulta destacable la disposición final que modifica la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene por objeto aminorar las cargas administrativas derivadas de la aplicación de las normas para la ciudadanía y las empresas, y agilizar la tramitación de los anteproyectos de ley y disposiciones cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno.

Por último, debe destacarse la delegación legislativa por la que se autoriza al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de un año, apruebe un texto refundido de las normas tributarias dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos. La citada autorización se realiza conforme a lo establecido en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

A este respecto debe significarse que esta medida supone un notable refuerzo de la seguridad jurídica y de las garantías del contribuyente, al incluir en un solo texto normas tributarias actualmente dispersas en diferentes leyes. Además, esta refundición permitirá realizar la oportuna armonización del texto, máxime si se tiene en cuenta que muchas de estas medidas son anteriores a la actual Ley General Tributaria y a la Ley que regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TÍTULO I
Medidas tributarias

CAPÍTULO I
Tributos cedidos

SECCIÓN 1.ª IMPUESTOS DIRECTOS

Artículo 1. *Deducción por ayuda doméstica.*

1. La persona titular del hogar familiar, siempre que constituya su vivienda habitual y que conste en la Tesorería General de la Seguridad Social por la afiliación en Andalucía al régimen especial de la Seguridad Social de empleados de hogar de trabajadores fijos, podrá deducirse de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas la cantidad resultante de aplicar el 15 por 100 del importe satisfecho a la Seguridad Social correspondiente a la cotización anual de un empleado, en concepto de la cuota fija que sea por cuenta del empleador, cuando concurra cualquiera de los siguientes requisitos en la fecha del devengo del Impuesto:

a) Que ambos cónyuges o integrantes de la pareja de hecho, inscrita en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, perciban rendimientos del trabajo o de actividades económicas.

En este supuesto, podrá aplicarse la deducción la persona titular del hogar familiar o su cónyuge o pareja de hecho.

b) Que los contribuyentes sean madres o padres de familia monoparental y perciban rendimientos del trabajo o de actividades económicas.

Tendrá la consideración de familia monoparental, a los efectos del párrafo anterior, la formada por la madre o el padre y los hijos que convivan con uno u otro y que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

– Hijos menores de edad, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientes de estos.

– Hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

2. A los efectos de este artículo, se entenderá por titular del hogar familiar el previsto en la normativa reguladora del régimen especial de la Seguridad Social de empleados del hogar, y por vivienda habitual la que cumpla los requisitos previstos en la normativa estatal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Artículo 2. *Reducción propia por la donación de dinero a descendientes para la adquisición de la primera vivienda habitual.*

1. Los donatarios que perciban dinero de sus ascendientes o adoptantes, o de las personas equiparadas a estas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, para la adquisición de su primera vivienda habitual, podrán aplicar una reducción propia del 99 por 100 del importe de la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, siempre que concurran los siguientes requisitos:

a) Que el donatario sea menor de 35 años o se trate de persona con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con el baremo al que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

b) Que el patrimonio preexistente del donatario esté comprendido en el primer tramo de la escala establecida por el artículo 22 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

c) Que el importe íntegro de la donación se destine a la compra de la vivienda habitual.

d) La vivienda deberá estar situada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

e) La adquisición de la vivienda deberá efectuarse dentro del periodo de autoliquidación del impuesto correspondiente a la donación, debiendo aportar el documento en que se formalice la compraventa. En este documento deberá hacerse constar la donación recibida y su aplicación al pago del precio de la vivienda habitual.

A los efectos previstos por este artículo, se entenderá por vivienda habitual la que cumpla los requisitos contenidos en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. La base máxima de la reducción será 120.000 euros, con carácter general. No obstante, cuando el donatario tenga la consideración legal de persona con discapacidad, siendo su grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, la base de la reducción no podrá exceder de 180.000 euros.

En el caso de dos o más donaciones, provenientes del mismo o de diferentes ascendientes, adoptantes o personas equiparadas a estas, la base de la reducción será el resultado de sumar el importe de todas ellas, sin que pueda exceder de los límites anteriormente señalados.

Artículo 3. *Reducción autonómica para cónyuge y parientes directos por herencias.*

El artículo 3 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, queda redactado como sigue:

«Artículo 3. Reducción autonómica para cónyuge y parientes directos por herencias.

Sin perjuicio de las reducciones previstas en el artículo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y de cualquier otra que pudiera ser de aplicación en virtud de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en ejercicio de su competencia normativa, se aplicará una reducción propia para adquisiciones mortis causa, incluidas las de los beneficiarios de pólizas de seguros de vida, siempre que concurran en el sujeto pasivo los siguientes requisitos:

a) Que esté comprendido en los grupos I y II del artículo 20.2 *a)* de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, o en los supuestos de equiparaciones establecidos en el artículo 8.1 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras.

b) Que su base imponible no sea superior a 175.000 euros.

c) Que su patrimonio preexistente esté comprendido en el primer tramo de la escala establecida en el artículo 22 de la citada Ley 29/1987, de 18 de diciembre.

El importe de esta reducción de la base imponible consistirá en una cantidad variable, cuya aplicación determine una base liquidable de importe cero.

En los supuestos en que proceda la aplicación del tipo medio efectivo de gravamen, por desmembración de dominio o acumulación de donaciones a la sucesión, el límite de 175.000 euros contemplado en el párrafo *b* estará referido al valor íntegro de los bienes que serán objeto de adquisición».

SECCIÓN 2.ª IMPUESTOS INDIRECTOS

Artículo 4. *Deducción en cuota para promover el acceso a la vivienda nueva.*

1. Con vigencia exclusiva para hechos imponibles devengados hasta el 31 de diciembre de 2009, en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados del Im-

puesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados se aplicará una deducción del 100 por 100 en la cuota gradual de documentos notariales de las siguientes operaciones:

a) Adquisición de vivienda por beneficiarios de ayudas económicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la adquisición de la vivienda habitual que tenga la consideración de protegida de conformidad con su normativa propia.

b) Adquisición de la vivienda habitual por menores de 35 años o quienes tengan la consideración de persona con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con el baremo a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, siempre que el valor real de la vivienda, en ambos casos, no sea superior a 180.000 euros.

En los supuestos de adquisición de la vivienda habitual por matrimonios o uniones de hecho inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía, el requisito de la edad o, en su caso, de la discapacidad deberá cumplirlo, al menos, uno de los cónyuges o uno de los integrantes de la pareja de hecho.

c) Constitución de préstamos hipotecarios por beneficiarios de ayudas económicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para financiar la adquisición de vivienda habitual que tenga la consideración de protegida de conformidad con su normativa propia, y siempre que dicha adquisición quede sujeta a la cuota gradual del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

d) Constitución de préstamos hipotecarios por menores de 35 años o quienes tengan la consideración de persona con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con el baremo a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, siempre que concurran los siguientes requisitos:

– Que el préstamo hipotecario se constituya para financiar la adquisición de la vivienda habitual, de valor real no superior a 180.000 euros.

– Que la adquisición de la vivienda quede sujeta a la cuota gradual del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

– Que el importe del principal del préstamo hipotecario no sea superior a 180.000 euros.

En los supuestos de constitución de préstamos hipotecarios por matrimonios o uniones de hecho inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía, el requisito de la edad o, en su caso, de la discapacidad deberá cumplirlo, al menos, uno de los cónyuges o uno de los integrantes de la pareja de hecho.

2. A los efectos previstos en este artículo se entenderá por vivienda habitual la que cumpla los requisitos previstos en la normativa estatal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

CAPÍTULO II

Tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial

Artículo 5. *Hecho imponible.*

El artículo 41 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, queda redactado en los siguientes términos:

«*Artículo 41. Hecho imponible.*

Constituye el hecho imponible de esta tasa:

1. La práctica de controles e inspecciones sanitarios, necesarios para preservar la salud pública, por los facultativos de los servicios correspondientes de la Administración de la Junta de Andalucía en mataderos, salas de despiece, establecimientos de transformación de la caza y salas de tratamiento de reses de lidia sitos en el territorio de la Comunidad Autónoma.

2. La realización de controles oficiales adicionales, motivados por incumplimiento, en cualquier establecimiento alimentario sujeto a control oficial, sito en el territorio de la Comunidad Autónoma».

Artículo 6. *Sujeto pasivo.*

El artículo 42 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 42. Sujeto pasivo.

Serán sujetos pasivos obligados al pago de la tasa las personas físicas o jurídicas que sean operadores o explotadores responsables de las actividades de matadero, salas de despiece, establecimientos de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia, así como de establecimientos y actividades incluidos en el ámbito de aplicación de la normativa de seguridad alimentaria, y que por consiguiente se hallan sujetos a control oficial».

Artículo 7. *Gestión e ingreso.*

El artículo 45 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía

y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 45. Gestión e ingreso.

1. Los obligados al pago de la tasa deberán presentar una autoliquidación trimestral correspondiente a los hechos imponibles devengados durante el trimestre natural anterior, dentro del plazo de los veinte primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero siguientes. Dicha autoliquidación comprenderá todos los datos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias.

Simultáneamente a la presentación de la autoliquidación se deberá efectuar el ingreso de las cuotas resultantes en el lugar y forma establecidos por la Consejería competente en materia de Hacienda.

En caso de que el sujeto pasivo no presente autoliquidación de la tasa en el plazo establecido en este apartado, los órganos competentes practicarán liquidación provisional de oficio, sin perjuicio de la incoación, en su caso, del correspondiente expediente sancionador.

2. No obstante lo señalado en el apartado anterior, la liquidación de la tasa por controles oficiales adicionales motivados por incumplimiento, establecida en el artículo 41.2 de esta Ley, se realizará mensualmente por los órganos competentes, una vez efectuada la prestación del servicio, en la que se especificará el sujeto pasivo, cuota y concepto aplicado de conformidad con las tarifas contenidas en el punto Uno.4 de su artículo 46.

En este caso, el ingreso de dicha tasa se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 21.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. El pago se realizará mediante impreso de autoliquidación en modelo oficial y se efectuará a través de los medios de pago establecidos por la Hacienda autonómica.

4. En los supuestos contemplados en el artículo 46. Uno, apartados 1, 2 y 3, de esta Ley, los obligados al pago de la tasa deberán repercutir íntegramente su importe, una vez efectuadas, en su caso, las deducciones correspondientes, sobre aquel para quien se efectúa la actividad cuya realización es objeto de control e inspección, quedando este obligado a soportar dicha repercusión. La repercusión deberá realizarse mediante factura o documento sustitutivo y se entenderá hecha al tiempo de expedir y entregar tal factura o documento.

5. Los sujetos pasivos deberán llevar un registro de todas las operaciones que sean objeto de la tasa, en un libro oficial habilitado al efecto y autorizado por la autoridad sanitaria correspondiente. La omisión de este requisito dará origen a la imposición de las sanciones que correspondan».

Artículo 8. *Cuota tributaria.*

El artículo 46 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 46. Cuota tributaria.

Uno. La cuota íntegra se exigirá de acuerdo con las siguientes tarifas:

1. Mataderos:

Carne de vacuno:

Vacuno pesado: 5 euros por animal.

Vacuno joven: 2 euros por animal.

Carne de solípedos/équidos: 3 euros por animal.

Carne de porcino:

Animales de menos de 25 kg en canal: 0,50 euros por animal.

Animales de 25 kg en canal o superior: 1 euro por animal.

Carne de ovino y caprino:

De menos de 12 kg en canal: 0,15 euros por animal.

Superior o igual a 12 kg en canal: 0,25 euros por animal.

Carne de aves y conejos:

Aves del género Gallus y pintadas: 0,005 euros por animal.

Patos y ocas: 0,01 euros por animal.

Pavos: 0,025 euros por animal.

Carne de conejo de granja: 0,005 euros por animal.

2. Salas de despiece:

Por tonelada de carne:

De vacuno, porcino, solípedos/équidos, ovino y caprino: 2 euros.

De aves y conejos de granja: 1,50 euros.

De caza silvestre y de cría:

De caza menor de pluma y pelo: 1,50 euros.

De ratites (avestruz, emú, ñandú): 3 euros.

De verracos y rumiantes: 2 euros.

3. Establecimientos de transformación de la caza y salas de tratamiento de reses de lidia:

Caza menor de pluma: 0,005 euros por animal.

Caza menor de pelo: 0,01 euros por animal.

Ratites: 0,50 euros por animal.

Mamíferos terrestres:

Jabalíes: 1,50 euros por animal.

Vacuno pesado: 5 euros por animal.

Vacuno joven: 2 euros por animal.

Otros rumiantes: 0,50 euros por animal.

4. Controles oficiales adicionales motivados por incumplimiento:

a) Por cada control oficial adicional en establecimientos alimentarios que requieran su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos:

1.º 109,51 euros.

2.º Fuera de la jornada laboral normal, entendida esta como el trabajo realizado entre las 8 y las 22 horas en días laborables: 191,64 euros.

b) Por cada control oficial adicional en establecimientos alimentarios que no requieran su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos:

1.º 87,61 euros.

2.º Fuera de la jornada laboral normal, entendida esta como el trabajo realizado entre las 8 y las 22 horas en días laborables: 153,31 euros.

Dos. Sobre la cuota íntegra, calculada de conformidad con lo dispuesto en el punto Uno anterior, apartados 1, 2 y 3, se podrán aplicar, si procede, las siguientes deducciones:

1. Los sujetos pasivos responsables de las actividades de matadero podrán aplicarse las siguientes deducciones, que serán compatibles entre sí en cada liquidación:

a) Deducción por sistemas de autocontrol evaluados, que podrá aplicarse cuando el establecimiento disponga de un sistema de autocontrol basado en el análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC) que haya sido evaluado oficialmente por la autoridad competente y que esta evaluación haya dado un resultado favorable, lo que tendrá lugar cuando implique, con respecto al control oficial, algún tipo de ventaja frente a los tradicionalmente aprobados.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 20 por 100 sobre la cuota mencionada.

Esta deducción será del 25 por 100 cuando los sistemas de autocontrol se integren en un sistema de gestión de la calidad.

b) Deducción por actividad planificada y estable, que podrá aplicarse cuando los sujetos pasivos que llevan a cabo la actividad de sacrificio dispongan en su producción de un sistema de planificación y programación y lo lleven a la práctica de modo efectivo, que permita a los servicios de inspección conocer el servicio que hay que prestar con una antelación mínima de siete días.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 15 por 100 sobre la cuota mencionada.

c) Deducción por horario regular diurno, que podrá aplicarse cuando en el período impositivo el sujeto pasivo haya llevado a cabo la actividad entre las 8 y las 22 horas de lunes a viernes laborables.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 10 por 100 sobre la cuota mencionada.

d) Deducción por personal de apoyo al control oficial, que podrá aplicarse cuando el sujeto pasivo, de acuerdo con su actividad y la normativa vigente, disponga de personal que realice tareas de apoyo a la inspección. Los gastos ocasionados por este personal corresponderán al sujeto pasivo, de conformidad con el punto B del capítulo III de la sección III del anexo I del Reglamento 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 10 por 100 sobre la cuota mencionada.

e) Deducción por el control e inspección *ante mortem* en explotación, que podrá aplicarse cuando las operaciones de inspección *ante mortem* se hayan practicado en el ganado en la explotación de origen y no sea necesario repetirlas en el matadero, en virtud de lo explicitado en el anexo I, sección I, capítulo II, punto B.5 del Reglamento 854/2004, de 29 de abril.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 10 por 100 sobre la cuota mencionada.

f) Deducción por apoyo instrumental al control oficial, que podrá aplicarse cuando el establecimiento ponga a disposición de los servicios de inspección el material y los equipamientos apropiados para llevar a cabo las actividades de control específicas en las propias instalaciones. Esta dotación instrumental se concreta en equipos de protección adecuados, espacio de trabajo debidamente equipado y con condiciones, herramientas, servicio informático y material de oficina y comunicaciones adecuados.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 5 por 100 sobre la cuota mencionada.

2. Los sujetos pasivos responsables de salas de despiece, establecimientos de transformación de la caza y salas de tratamiento de reses de lidia a que se refieren los apartados 2 y 3 del punto Uno de este artículo podrán aplicarse las siguientes deducciones, que serán compatibles entre sí en cada liquidación:

a) Deducción por sistemas de autocontrol evaluados, que podrá aplicarse cuando el establecimiento disponga de un sistema de autocontrol basado en el análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC) que haya sido evaluado oficialmente por la autoridad competente y que esta evaluación haya dado un resultado favorable, lo que tendrá lugar cuando implique, con respecto al control oficial, algún tipo de ventaja frente a los tradicionalmente aprobados.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 30 por 100 sobre la cuota mencionada.

Esta deducción será del 40 por 100 en el caso de que los sistemas de autocontrol se integren en un sistema de gestión de la calidad.

b) Deducción por actividad planificada y estable, que podrá aplicarse cuando los sujetos pasivos que llevan a cabo la actividad de despiece, manipulación de la caza y tratamiento de reses de lidia dispongan en su producción de un sistema de planificación y programación y lo lleven a la práctica de modo efectivo, que permita a los servicios de inspección conocer

el servicio que hay que prestar con una antelación mínima de siete días.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 10 por 100 sobre la cuota mencionada.

c) Deducción por horario regular diurno, que podrá aplicarse cuando en el período impositivo el sujeto pasivo haya llevado a cabo la actividad entre las 8 y las 22 horas de lunes a viernes laborables.

El importe de la deducción consistirá en la aplicación del porcentaje del 25 por 100 sobre la cuota mencionada.

3. Las deducciones anteriores exigirán para su aplicación el previo reconocimiento mediante resolución de la Consejería competente en materia de salud, que ha de notificarse en el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Transcurrido el plazo sin que se notifique la resolución, se entenderá que el interesado tiene derecho a la deducción, que habrá que aplicar en la primera autoliquidación que practique a partir de la finalización de ese plazo.

El derecho a practicar las deducciones quedará condicionado a que se mantengan las circunstancias que motivaron su reconocimiento.

Tres. Si en un mismo establecimiento se realizan de modo integrado las actividades de sacrificio y despiece, solamente se percibirá la tasa por la actividad que tenga un importe superior.

A estos efectos, se entiende por un mismo establecimiento el que esté integrado por distintas instalaciones anexas, dedicadas a las actividades de sacrificio y despiece».

Artículo 9. *Devolución y revisión.*

El artículo 47 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 47. Devolución y revisión.

1. Procederá la devolución del importe de esta tasa en los supuestos previstos en el artículo 21 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La devolución se efectuará conforme al procedimiento establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2. Los actos de aplicación de esta tasa y los de imposición de sanciones tributarias podrán ser objeto de reclamación ante los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto».

TÍTULO II
Medidas financieras

CAPÍTULO ÚNICO
Medidas en materia de avales

Artículo 10. *Avales.*

El artículo 76 bis de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 76 bis.

1. La Comunidad Autónoma podrá otorgar avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos, al objeto de mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial o de la vivienda en Andalucía.

Los citados fondos se constituirán al amparo de los convenios que suscriba la Consejería de Economía y Hacienda con las sociedades gestoras de los fondos de titulización de activos que figuren inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por un lado, y con las entidades de crédito cedentes de los derechos de crédito a los fondos de titulización, por otro.

2. Por Ley del Presupuesto se determinará la cuantía máxima de los avales referidos en el apartado anterior a prestar en cada ejercicio, así como, en su caso, el límite individual para cada uno de ellos dentro de la cuantía global. Asimismo, se determinará el límite máximo del importe vivo acumulado de todos los avales otorgados por la Comunidad Autónoma a valores de renta fija emitidos por los fondos de titulización señalados en el apartado anterior.

Por Ley del Presupuesto de cada ejercicio se determinará también si la concesión del aval devengará alguna comisión a favor de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, así como la posible renuncia al beneficio de excusión que establece el artículo 1830 del Código Civil.

Igualmente la Ley del Presupuesto habilitará a la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda para determinar los requisitos de los convenios a que se refiere el apartado anterior de este artículo, la composición de las comisiones de evaluación que se constituyan, de las que formarán parte representantes de la Consejería afectada por razón de la materia, y los modelos de solicitudes y de remisión de datos e in-

formación por parte de las sociedades gestoras de los fondos y de las entidades de crédito a la Consejería de Economía y Hacienda y, en general, para dictar cuantas normas resulten necesarias para el desarrollo y ejecución de la línea de avales concretamente prevista en la citada Ley del Presupuesto.

3. La concesión de los avales a que se refiere el presente artículo será autorizada por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda».

Disposición transitoria primera. *Autoliquidación de la tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial.*

En tanto no se establezcan los modelos de autoliquidación de la tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial, el ingreso se efectuará en los modelos oficiales vigentes aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Disposición transitoria segunda. *Aplicación por el Servicio Andaluz de Salud de la tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial*.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, los órganos gestores del Servicio Andaluz de Salud serán competentes para la gestión, liquidación y recaudación de la tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial.

Disposición transitoria tercera. *Aplicación retroactiva de las modificaciones de la tasa por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial.*

En relación con las modificaciones de la tasa por actividades de control e inspección sanitarias en mataderos, salas de despiece, instalaciones de transformación de la caza, salas de tratamiento de reses de lidia y otros establecimientos alimentarios sujetos a control oficial, relativas al cálculo de la cuota íntegra y a la práctica de las deducciones que procedan, se dispone su aplicación retroactiva con efectos desde el 1 de enero de 2008 para los hechos imponibles devengados a partir de esa fecha, salvo para aquellos sujetos pasivos a los que la aplicación del régimen de determinación de la cuota en función del número de horas de inspección o de controles oficiales previsto en el artículo 46.1 y 2 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, en la redacción efectuada por la disposición final tercera de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, les resulte más favorable, en cuyo caso podrán determinar la cuota conforme al régimen anterior hasta el 30 de junio del ejercicio 2008, sin que se puedan aplicar deducciones.

En el supuesto de aplicación retroactiva del nuevo sistema de cálculo de la cuota, los sujetos pasivos que hayan efectuado el ingreso conforme al régimen anterior podrán optar entre solicitar su devolución o bien compensarlo en las autoliquidaciones siguientes.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Ley o lo contradigan.

Disposición final primera. *Modificación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Se añade un párrafo segundo al artículo 37 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la siguiente redacción:

«Cuando se trate de inmuebles de titularidad autonómica inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la concesión podrá otorgarse por un plazo que no podrá exceder, incluidas las prórrogas, de 75 años, siempre que ello contribuya a su mejor mantenimiento y vitalidad y el concesionario se comprometa a su restauración, salvaguarda y difusión, promoviendo su enriquecimiento y uso como bien social».

Disposición final segunda. *Modificación de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda modificada como sigue:

Uno. Se añade un párrafo final al apartado 2 del artículo 38, con el siguiente contenido:

«La declaración por el Consejo de Gobierno de actuaciones de interés autonómico cuyas determinaciones supongan una alteración de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional implica la modificación de dichos planes».

Dos. Se introduce un nuevo Título V, denominado "De las declaraciones de campos de golf de interés turístico", con el siguiente contenido:

«Artículo 40. Campos de golf de interés turístico.

1. Si no existiera Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional o el mismo no contemplara expresamente la actuación de campos de golf objeto de declaración de Interés Turístico, bastará para su efectiva implantación conforme a su legislación específica que en el procedimiento de la declaración de campo de golf de Interés Turístico se dé audiencia a las Administraciones Públicas afectadas por plazo no inferior a dos meses, información pública por plazo no inferior a un mes, y requerimiento de los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestores de los intereses públicos afectados, cuando sean legalmente preceptivos.

2. Las determinaciones contenidas en la declaración de campo de golf de Interés Turístico vincularán directamente al planeamiento del municipio o municipios afectados, que deberán incorporarlas con ocasión de la siguiente innovación urbanística».

Disposición final tercera. *Modificación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.*

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, queda modificada como sigue:

Uno. Se modifica el apartado 7 del artículo 85, que queda redactado como sigue:

«7. El plazo de resolución y notificación de la autorización de vertido será de seis meses a contar desde la presentación de la solicitud, salvo que reglamentariamente se establezca otro inferior. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud».

Dos. Se modifica el apartado 6 del artículo 99, que queda redactado como sigue:

«6. El plazo de resolución y notificación de esta autorización será de seis meses a contar desde la presentación de la solicitud, salvo que reglamentariamente se establezca otro inferior. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, el interesado podrá entender desestimada su solicitud».

Tres. Se modifica el apartado 7 del artículo 101, que queda redactado como sigue:

«7. El plazo de resolución y notificación de esta autorización será de seis meses a contar desde la presentación de la solicitud, salvo que reglamentariamente se establezca otro inferior. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud».

Disposición final cuarta. *Modificación de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.*

La Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, queda modificada como sigue:

Uno. Se añade un párrafo al final del apartado 1 del artículo 64, con el siguiente contenido:

«Reglamentariamente se podrá excepcionar del régimen de autorización aquellos usos y aprovechamientos que no pongan en peligro la conservación y funcionalidad de los recursos y terrenos forestales, estableciendo en cada caso las condiciones en que podrán realizarse».

Dos. Se introduce un nuevo apartado en el artículo 77, con el siguiente contenido:

«8.º La realización de actuaciones en terrenos forestales con incumplimiento de las condiciones, requisitos y limitaciones establecidos reglamentariamente».

Disposición final quinta. *Modificación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.*

Se modifica el apartado 2 del artículo 10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, que queda redactado como sigue:

«El plazo de resolución y notificación será de tres meses, salvo que reglamentariamente se establezca otro inferior. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud».

Disposición final sexta. *Modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.*

Se añade un nuevo artículo 15 bis a la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se es-

tablecen medidas adicionales para su protección, con el siguiente contenido:

«No obstante lo previsto en los artículos 10.2, 13.1 y 14 de esta Ley, los instrumentos de planificación y las normas declarativas de los espacios naturales protegidos podrán excepcionar del régimen de autorización aquellas actuaciones que no pongan en peligro los valores objeto de protección, estableciendo en cada caso las condiciones en que podrán realizarse».

Disposición final séptima. *Modificación de la Ley 12/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Marismas del Odiel como Paraje Natural y de la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro como Reservas Integrales.*

Se añade un nuevo párrafo al final del apartado 1 del artículo 3 de la Ley 12/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Marismas del Odiel como Paraje Natural y de la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro como Reservas Integrales, con el siguiente contenido:

«No obstante, los instrumentos de planificación podrán excepcionar del régimen de autorización aquellas actuaciones que no pongan en peligro los valores objeto de protección, estableciendo en cada caso las condiciones en que podrán realizarse».

Disposición final octava. *Modificación de la Ley 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana.*

Se modifica el artículo 21 de la Ley 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana, que queda redactado como sigue:

«Cualquier actuación que se proyecte realizar en el espacio protegido susceptible de provocar daños o alteraciones al medio ambiente y que no esté prohibida en la presente Ley, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales o el Plan Rector de Uso y Gestión, requerirá autorización de la Consejería competente en materia de medio ambiente, previo informe favorable del Consejo de Participación, salvo lo establecido en el artículo 15 bis de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección».

Disposición final novena. *Modificación de la Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán.*

Se modifica el apartado 5 del artículo 6 de la Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán, que queda redactado como sigue:

«Para el resto de actuaciones será de aplicación el régimen previsto en los artículos 10.2 y 15 bis de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección».

Disposición final décima. *Modificación de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Se modifica la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los siguientes términos:

Uno. Se añaden tres nuevos apartados, que se numerarán como 3, 4 y 5, al artículo 27, con el contenido que se indica a continuación, pasando los actuales apartados 3 al 20 a ser los apartados 6 al 23:

«3. Aprobar los Decretos-leyes y los Decretos legislativos.

4. Acordar, por razones de urgencia, los trámites que tendrán carácter preceptivo en el procedimiento regulado en el artículo 43 de esta Ley.

5. Declarar la urgencia en los demás procedimientos administrativos de su competencia, salvo el regulado en el artículo 45 de esta Ley, lo que conllevará, además de los efectos inherentes a dicha declaración, que solo tendrá carácter preceptivo, cuando proceda, el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, en lo que respecta a los informes de órganos colegiados consultivos de la Comunidad Autónoma».

Dos. Se da nueva redacción al apartado 2 del artículo 43, con el siguiente texto:

«2. El procedimiento de elaboración de los proyectos de ley se iniciará en la Consejería competente mediante la elaboración del correspondiente anteproyecto, que irá acompañado por una memoria justificativa, los estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad del mismo, la memoria sobre impacto por razón de género de las medidas que se establezcan, una memoria económica que contenga la estimación del coste a que dará lugar y su forma de financiación, y, cuando proceda, una valoración de las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la norma para la ciudadanía y las empresas».

Tres. Se incluye un nuevo apartado 7 en el artículo 43, con el siguiente texto:

«7. Cuando el Consejo de Gobierno declare la urgencia en la tramitación de un anteproyecto de ley, solo tendrá carácter preceptivo el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, en lo que se refiere a los informes de órganos colegiados consultivos de la Comunidad Autónoma».

Cuatro. Se da nueva redacción a la letra *a* del apartado 1 del artículo 45, con el siguiente contenido:

«*a)* La iniciación del procedimiento de elaboración de un reglamento se llevará a cabo por el centro directivo competente, previo acuerdo de la persona titular de la Consejería, mediante la elaboración del correspondiente proyecto, al que se acompañará un informe sobre la necesidad y oportunidad de aquel, una memoria económica que contenga la estimación del coste a que dará lugar y su forma de financiación, una memoria sobre el impacto por razón de género de las medidas que se establezcan en el mismo, y, cuando proceda, una valoración de las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la norma para la ciudadanía y las empresas».

Disposición final undécima. *Gestión telemática de los centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo andaluz.*

1. La Administración educativa establecerá un sistema de información para la gestión telemática de los centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo andaluz, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. Los centros docentes utilizarán el sistema de información a que se refiere el apartado anterior para la cesión a la Administración educativa de los datos a los que esta debe tener acceso para el ejercicio de las funciones que le son propias en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo que, a tales efectos, se establezca.

3. En relación con los datos de carácter personal del alumnado y sus familias, podrán ser objeto de cesión a la Administración educativa por los centros docentes públicos y privados concertados los datos identificativos del alumnado y de sus padres o tutores legales, incluidos los referidos a las necesidades específicas de apoyo educativo, de salud o de cualquier otra índole cuyo conocimiento sea preciso para una adecuada permanencia en el sistema educativo, los relacionados con el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes y con el desarrollo de su escolarización, evaluación y orientación educativa y profesional, y los referidos a la gestión y el otorgamiento de becas y ayudas al estudio, a la utilización de los servicios complementarios, a la participación en planes y programas educativos y al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar. Asimismo, podrán ser objeto de cesión a la Administración educativa la relación de los miembros del Consejo Escolar de cada centro y de las comisiones constituidas en su seno, así como los datos referidos a la gestión de los procedimientos electorales para la constitución y renovación del órgano y, en general, todos aquellos datos de carácter personal del alumnado y sus familias cuyo conocimiento por la Administración educativa se encuentre amparado por una ley estatal o autonómica.

4. La cesión de los datos de carácter personal estará sujeta a la legislación específica en la materia.

Disposición final duodécima. *Delegación legislativa para la refundición de normas en materia de tributos cedidos.*

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, se autoriza al Consejo de Gobierno para que, en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley, apruebe un texto refundido de las normas dictadas en materia de tributos cedidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía en la presente Ley y en las siguientes disposiciones:

Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras.

Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas.

Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Ley 12/2006, de 27 de diciembre, sobre Fiscalidad Complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales.

2. La autorización para refundir se extiende, además, a la regularización y armonización de los textos legales que se refunden, epigrafiando, en su caso, los títulos, capítulos y artículos del texto refundido.

Disposición final decimotercera. *Desarrollo reglamentario.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Disposición final decimocuarta. *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

El Presidente de la Comisión,
José Antonio Nieto Ballesteros.
La Secretaria de la Comisión,
Ana María Tudela Cánovas.

8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio)

Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno
Escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2008

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 8-08/PL-000001, relativo a medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión. no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio)

Inadmisión a trámite del escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formulando voto particular en orden al mantenimiento del texto original del Proyecto de Ley
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, ha examinado el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con número de registro de entrada 11970, y ha acordado:

1. No calificarlo como voto particular, a los efectos del artículo 120 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y, en consecuencia, no admitirlo a trámite, en cuanto que solicita que no se contemplen en el Proyecto de Ley "las incorporaciones operadas durante los trámites de informe de la ponencia y dictamen de la Comisión".

2. No obstante lo anterior, con la finalidad de hacer efectiva, en lo posible, la intención del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la Mesa califica favorablemente como votos particulares y admite a trámite el mantenimiento de los textos originales del Proyecto de Ley que han sido modificados durante la tramitación parlamentaria como consecuencia de las enmiendas, de distinta naturaleza, formuladas por los Grupos parlamentarios. Dichos votos particulares, en consecuencia, tienen por objeto los siguientes textos originales del Proyecto de Ley:

– Título
– Exposición de Motivos
– Denominación del Capítulo I del Título I
– Disposición transitoria cuarta
– Disposición final primera
– Disposición final segunda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

8-08/PE-002690, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002691, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002692, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002693, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002694, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002695, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002696, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002697, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Fuengirola (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002698, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002699, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002700, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002701, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002702, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002703, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002704, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002705, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002706, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002707, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002708, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002709, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1 de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1 de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002710, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002711, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002712, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002713, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002714, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002715, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002716, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002717, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002718, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002719, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002720, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002721, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002722, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002723, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Torrox (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002724, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Torrox (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002725, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 1 de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002726, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 2 de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002727, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 3 de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002728, Pregunta relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 4 de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Juzgado de Primera Instancia/Instrucción n.º 4 de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación que, en lo relacionado a medios materiales y personales así como en lo que se refiere a tramitación de asuntos y ejecución de sentencias, presenta dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002729, Pregunta relativa a plazas en centros de día en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas en centros de día en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué número de plazas en centros de día han sido solicitadas en la provincia de Almería?

¿Qué número de plazas son las ofertadas por la Junta de Andalucía?

¿Cuántas de ellas son de titularidad municipal y qué número son concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/PE-002730, Pregunta relativa a plazas de atención socioeducativa en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas de atención socioeducativa en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué número de plazas de atención socioeducativa han sido solicitadas en la provincia de Almería para el curso 2008/2009?

¿Qué número de plazas han sido ofertadas por la Junta de Andalucía?

¿Cuántas de ellas son de titularidad municipal y qué número son concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/PE-002731, Pregunta relativa a plazas de fines de semana en unidades de estancia diurna en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas de fines de semana en unidades de estancia diurna en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué número de plazas de fines de semana en unidades de estancia diurna han sido solicitadas en la provincia de Almería?

¿Qué número de plazas son las ofertadas por la Junta de Andalucía?

¿Cuántas de ellas son de titularidad municipal y qué número son concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/PE-002732, Pregunta relativa a plazas de residencias de mayores en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas de residencias de mayores en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué número de plazas de residencias de mayores han sido solicitadas en la provincia de Almería?

¿Qué número de plazas son las ofertadas por la Junta de Andalucía?

¿Cuántas de ellas son de titularidad municipal y qué número son concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/PE-002733, Pregunta relativa a plazas en unidades de respiro familiar en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas en unidades de respiro familiar en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué número de plazas en unidades de respiro familiar han sido solicitadas en la provincia de Almería?

¿Qué número de plazas son las ofertadas por la Junta de Andalucía?

¿Cuántas de ellas son de titularidad municipal y qué número son concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/PE-002734, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/PE-002735, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
José Loaiza García.

8-08/PE-002736, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-08/PE-002737, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002738, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
Antonio Ayllón Moreno.

8-08/PE-002739, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Dolores López Gabarro.

8-08/PE-002740, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002741, Pregunta relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué número de llamadas se han recibido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/PE-002742, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/PE-002743, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
José Loaiza García.

8-08/PE-002744, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-08/PE-002745, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002746, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/PE-002747, Pregunta relativa a desempleo juvenil en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desempleo juvenil en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de jóvenes desempleados juveniles que hay en la provincia de Jaén, durante el periodo 2007-2008, especificando su cifra por municipios?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002748, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002749, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002750, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002751, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002752, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002753, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002754, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002755, Pregunta relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prestaciones por la Ley de Dependencia en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué reparto se ha realizado de las prestaciones reconocidas por la Ley de la Dependencia, desde la entrada en vigor de la citada Ley hasta agosto del 2008, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002756, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Almería, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/PE-002757, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Cádiz, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Loaiza García.

8-08/PE-002758, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Córdoba, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-08/PE-002759, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Granada, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Antonio Ayllón Moreno.

8-08/PE-002760, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Huelva, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-08/PE-002761, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Jaén, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-08/PE-002762, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Málaga, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002763, Pregunta relativa a empresas creadas por mujeres en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresas creadas por mujeres en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Sevilla, hasta la fecha actual en 2008, por mujeres?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Luis Sanz Ruiz.

8-08/PE-002764, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la barriada José Antonio, en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al estado de las viviendas de la barriada José Antonio, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada José Antonio han expresado reiteradamente su preocupación por el estado de conservación de sus viviendas, sobre el que existen indicios que apuntan a una situación prácticamente de ruina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué estudios ha realizado esa Consejería sobre el estado de conservación de las viviendas de la barriada José Antonio (El Puerto de Santa María-Cádiz) desde 2003 hasta la fecha?

¿Qué actuaciones de rehabilitación o reparación ha realizado o promovido esa Consejería en las viviendas de la barriada José Antonio (El Puerto de Santa María-Cádiz) desde 2003 hasta la fecha?

¿En qué situación se encuentra la tramitación urbanística de los proyectos anunciados para la zona de la barriada José Antonio (El Puerto de Santa María-Cádiz), que permitirían el realojo de los actuales inquilinos?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/PE-002765, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/PE-002766, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Loaiza García.

8-08/PE-002767, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-08/PE-002768, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Antonio Ayllón Moreno.

8-08/PE-002769, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-08/PE-002770, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-08/PE-002771, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PE-002772, Pregunta relativa a paro industrial en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paro industrial en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores de la industria que han perdido su puesto de trabajo, en el mes de agosto del 2008, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
José Luis Sanz Ruiz.

8-08/PE-002773, Pregunta relativa a ayudas a mariscadores onubenses

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas a mariscadores onubenses.

PREGUNTA

¿Qué tiene que decir el Consejero de Agricultura y Pesca de las protestas que están llevando a cabo los mariscadores de Huelva ante la demora por la falta de ayudas para hacer frente al paro?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas.

8-08/PE-002774, Pregunta relativa a terminación de obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a terminación de obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las reformas realizadas, por la Consejería de Educación, en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higueras.

8-08/PE-002775, Pregunta relativa a presupuesto del Festival Eutopía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a presupuesto del Festival Eutopía.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero, con qué fines y con cargo a qué partida presupuestaria ha destinado la Consejería al Festival Eutopía, celebrado en Córdoba el pasado mes de septiembre?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

8-08/PE-002776, Pregunta relativa a accidente laboral en Caniles (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a accidente laboral en Caniles (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de octubre, un hombre de 35 años falleció en la localidad de Caniles, en Granada, tras sufrir una descarga eléctrica en la obra donde trabajaba. Los servicios de emergencias que se desplazaron hasta la zona en la que se produjo el siniestro no pudieron hacer nada por salvarle la vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo para aclarar las causas y circunstancias de este accidente y resultados de las mismas?

¿Cumplía la empresa, para la que trabajaba la víctima, con todas las medidas de seguridad obligatoria?

¿Estaba la empresa, para la que trabajaba la víctima, entre las seleccionadas por la Consejería de Empleo para el programa Paemsa?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-08/PE-002777, Pregunta relativa a obras en el CEIP Tierno Galván, en El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras en el CEIP Tierno Galván, en El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Se está realizando o está prevista la realización de alguna obra en el centro educativo "Tierno Galván" del municipio ejidense?

¿Qué inversión supondrá y cuáles son las fechas de inicio y fin de las obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002778, Pregunta relativa al IES Murgi, en El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al IES Murgi, en El Ejido (Almería).

PREGUNTAS

¿Se está realizando o está prevista la realización de alguna obra en el centro educativo Murgis del municipio ejidense?

¿Qué inversión supondrán y cuáles son las fechas de inicio y fin de las obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002779, Pregunta relativa a IES de Santa María del Águila, en El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a IES de Santa María del Águila, en El Ejido (Almería).

PREGUNTAS

¿Se está realizando o está prevista la realización de alguna obra en el IES de Santa María del Águila, del municipio ejidense?

¿Qué inversión supondrá y cuáles son las fechas de inicio y fin de las obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002780, Pregunta relativa a Comisión de escolarización permanente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Comisión de escolarización permanente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de octubre de 2008, el Delegado de la Consejería de Educación en Almería anuncio la creación de una Comisión de escolarización permanente, que vele para que el reparto de alumnos inmigrantes se desarrolle de forma equilibrada.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha creado dicha comisión?

¿Quién formará parte y cuáles serán sus responsabilidades?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002781, Pregunta relativa a remodelación de las rutas del transporte escolar en El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a remodelación de las rutas del transporte escolar en El Ejido.

PREGUNTAS

¿Tienen previsto la Consejería de Educación remodelar las rutas del transporte escolar, especialmente para los institutos en El Ejido?

¿Qué fines persigue esta remodelación y cuándo será efectiva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002782, Pregunta relativa a nuevos módulos de Formación Profesional en El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nuevos módulos de Formación Profesional en El Ejido.

PREGUNTAS

¿Se van a incorporar nuevos módulos profesionales en los centros educativos de El Ejido?

¿Cuándo se incorporarán, en qué centros y de qué módulos y bachillerato se trata concretamente?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002783, Pregunta relativa a bachillerato artístico en El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bachillerato artístico en El Ejido.

PREGUNTAS

¿Se van a incorporar en los centros educativos de El Ejido el bachillerato artístico?
¿Cuándo y en qué centros?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002784, Pregunta relativa a obras en el IES de Santo Domingo, de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras en el IES de Santo Domingo, de El Ejido.

PREGUNTA

¿En qué fecha está previsto que terminen las obras del IES de Santo Domingo, en el Ejido?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002785, Pregunta relativa a comedor en el CEIP José Salazar, de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a comedor en el CEIP José Salazar, de El Ejido.

PREGUNTAS

¿Cuándo se implantara el comedor en el centro educativo José Salazar, en El Ejido?
¿Qué capacidad tendrá?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002786, Pregunta relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2008, el Alcalde de El Ejido anunció el traslado a la Delegación correspondiente de la Junta de Andalucía, para su estudio y posterior formalización del convenio correspondiente, el proyecto de desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas.

También se anuncio, para satisfacción de todos los ejidenses, que la Junta de Andalucía estaba barajando la posibilidad de ampliar el proyecto para desdoblar no sólo la carretera de Guardias Viejas sino también la de Pampanico hasta Los Atajuelos.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía el desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas y qué presupuesto se destinara a esta infraestructura?

¿Existe proyecto, en qué estado se encuentra actualmente la tramitación administrativa de esta actuación y cuándo podría estar terminada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002787, Pregunta relativa al IES Miguel Servet de Balerma, El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al IES Miguel Servet de Balerma, El Ejido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Balerma, es de sobra conocido que el IES Miguel Servet tiene problemas de estructura y diversos desperfectos que han ocasionado muchas molestias a los alumnos y profesores, y también bastantes arreglos y obras. Este año, lamentablemente, las clases han comenzado con retraso debido a obras de reparación.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas veces ha acometido obras o reformas la Junta de Andalucía en este colegio y cuándo terminarán las que se están llevando a cabo ahora?

¿Qué obras se están realizando y por qué no se han terminado antes del inicio del curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002788, Pregunta relativa a nivel de agua en la Balsa del Sapo, en El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nivel de agua en la Balsa del Sapo, en El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Andalucía para evitar, este año y el próximo 2009, las inundaciones causadas por el aumento de nivel

de agua en La Balsa del Sapo, situada en el núcleo ejidense de Las Norias?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002789, Pregunta relativa a incumplimiento del compromiso de estabilidad presupuestaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a incumplimiento del compromiso de estabilidad presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha marzo de 2008, por el Ayuntamiento de El Ejido, se aprobó una modificación presupuestaria que apartó a dicha entidad del compromiso de estabilidad presupuestaria establecido en el Presupuesto General de 2008.

Esta situación se debe comunicar, mediante informe del interventor, a la Dirección General de Coordinación Financiera con las entidades locales o al órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso, a los efectos previstos en el R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento de esta situación?
¿Desde cuándo y cuál es el contenido del informe?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002790, Pregunta relativa a Conservatorio de Música de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Conservatorio de Música de El Ejido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de agosto de 2008, por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se me informa que la adjudicación de las obras del Conservatorio de Música de El Ejido corresponde al Ayuntamiento de la localidad.

No obstante, las competencias en educación están transferidas a la Junta de Andalucía, no a los ayuntamientos; por ello suponemos que tendrán conocimiento de algunos datos esenciales sobre un centro de este tipo, por ejemplo: la redacción del proyecto, su coste, las previsiones y sobre todo aportación económica de la Junta de Andalucía. Por ello se pregunta:

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha redactado el proyecto y cuál es su presupuesto?

¿Qué aportación va a realizar la Junta de Andalucía y qué previsión se tienen en la Consejería sobre el comienzo y fin de las obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002791, Pregunta relativa a creación del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a creación del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería.

PREGUNTA

¿Para cuándo entrará en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002792, Pregunta relativa a puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia de El Ejido.

PREGUNTAS

¿Para cuándo se terminarán las obras de la Ciudad de la Justicia de El Ejido?

¿Cuándo entrará en funcionamiento, trasladándose las distintas dependencias judiciales de El Ejido a las nuevas instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002793, Pregunta relativa a coste de la Ciudad de la Justicia de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a coste de la Ciudad de la Justicia de El Ejido.

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende el presupuesto destinado a las obras de la Ciudad de la Justicia de El Ejido?

¿Cuántas empresas han resultado adjudicatarias de su construcción, y por qué motivo se realiza la segunda adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002794, Pregunta relativa a Registro Civil de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Registro Civil de El Ejido.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario, personal y dependencias destinadas a servir el Registro Civil de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002795, Pregunta relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de El Ejido.

PREGUNTA

¿Considera necesario la elevación a la categoría de Magistrados los Juzgados de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002796, Pregunta relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué nuevos órganos judiciales son necesarios crear en la provincia de Almería, según la Consejería de Justicia y Administración Pública, y de ellos cuáles se crearán según su conocimiento o previsiones?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002797, Pregunta relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de Roquetas de Mar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a elevación a la categoría de Magistrados de los Juzgados de Roquetas de Mar.

PREGUNTA

¿Considera necesario la elevación a la categoría de Magistrados los Juzgados de Roquetas de Mar?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002798, Pregunta relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Considera necesario, la Consejería de Justicia y Administración Pública que se refuerce la plantilla de Fiscales y del personal funcionario de la sección de la Fiscalía del Partido Judicial de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002799, Pregunta relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sección de la Fiscalía del Partido Judicial de Huércal Overa (Almería).

PREGUNTA

¿Considera necesario la Consejería de Justicia y Administración Pública que se refuerce la plantilla de fiscales y del personal funcionario de la sección de la fiscalía del Partido Judicial de Huércal Overa?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002800, Pregunta relativa a Palacio de Justicia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Palacio de Justicia de Almería.

PREGUNTAS

¿Considera adecuado, la Consejería de Justicia y Administración Pública, trasladar la Fiscalía y la sede de la Audiencia Provincial desde el Palacio de Justicia de Almería?
¿Por qué motivos?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002801, Pregunta relativa a destino que se le piensa dar al Palacio de Justicia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a destino que se le piensa dar al Palacio de Justicia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué destino le piensan dar al Palacio de Justicia de Almería?

¿Será necesaria alguna inversión para adaptarlo a su nuevo destino?

¿Por qué motivos?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002802, Pregunta relativa a ejecutorias pendientes en los juzgados de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecutorias pendientes en los juzgados de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de las ejecutorias pendientes en los órganos jurisdiccionales penales ha sensibilizado mucho a la opinión pública a consecuencia del caso Mari luz, o del pederasta puesto en libertad en Málaga por dilaciones judiciales.

Las consecuencias de dichos casos son gravísimas, por ello supongo que sería una temeridad y una irresponsabilidad que la Consejería de Justicia y Administración Pública no se interesara por las ejecutorias pendientes en cada uno de los órganos judiciales penales de Almería y por las iniciativas o medios necesarios para ponerlas al día.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera importante conocer el número de ejecutorias pendientes en los órganos jurisdiccionales penales de Almería, y si ha realizado la Consejería alguna iniciativa para conocer su número?

¿Cuál es el número de ejecutorias en cada uno de estos órganos?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002803, Pregunta relativa a obras en el Hospital del Poniente de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras en el Hospital del Poniente de El Ejido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya varios meses que este hospital está en obras, ello ha causado importantísimas molestias a los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo comenzaron y cuál es su plazo de ejecución?

¿Cuál es el presupuesto y cuándo estarán terminadas las obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002804, Pregunta relativa a infecciones postoperatorias en el Hospital de Poniente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a infecciones postoperatorias en el Hospital de Poniente.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los datos de este tipo de infecciones en los últimos 5 años en este hospital?
¿Cuál ha sido el número de intervenciones realizadas en cada uno de esos años?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002805, Pregunta relativa a ampliación del Hospital de Poniente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ampliación del Hospital de Poniente.

PREGUNTAS

¿En cuántas camas y habitaciones ampliarán la capacidad las obras del Hospital de Poniente?
¿Qué población atiende y sirve el hospital?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002806, Pregunta relativa a subvenciones para arreglo de despachos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones para arreglo de despachos.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la subvención concedida al Ayuntamiento de El Ejido para reformar el despacho del Alcalde?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002807, Pregunta relativa a subvenciones a ayuntamientos de Almería para arreglos en las casas consistoriales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones a ayuntamientos de Almería para arreglos en las casas consistoriales.

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones se han otorgado en Almería para realizar reformas en casas consistoriales durante el periodo 2004 y lo que va de 2008?

¿A qué municipios se han otorgado; cuál ha sido su importe y su destino específico?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002808, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en El Ejido.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía correspondientes al año 2007 en El Ejido?

¿Qué partidas presupuestarias se han dejado de ejecutar y a qué actuaciones corresponden?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002809, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Roquetas de Mar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Roquetas de Mar.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía correspondientes al año 2007 en Roquetas de Mar?

¿Qué partidas presupuestarias se han dejado de ejecutar y a que actuaciones corresponden?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002810, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en el municipio de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía correspondientes al año 2007 en Almería?

¿Qué partidas presupuestarias se han dejado de ejecutar y a qué actuaciones corresponden?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002811, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2007 en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los Presupuestos de la Junta de Andalucía correspondientes al año 2007 en la provincia de Almería?

¿Qué partidas presupuestarias se han dejado de ejecutar y a qué actuaciones corresponden?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002812, Pregunta relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, El Ejido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2008, el alcalde de El Ejido, Juan Enciso, anunció el traslado del proyecto de desdoblamiento de la conexión interurbana N-340/A7-Matagorda, más conocido como proyecto de desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas, a la Delegación correspondiente de la Junta de Andalucía para su estudio y posterior formalización del convenio correspondiente

También se anuncio, para satisfacción de todos los ejidenses, que la Junta de Andalucía estaba barajando la posibilidad de ampliar dicho proyecto para continuar el desdoblamiento hasta Los Atajuelos, por la actual carretera del Quinto Pino, de manera que se puedan ejecutar ambas actuaciones de forma conjunta bajo un solo proyecto.

A tenor de lo expuesto, es evidente que la Junta de Andalucía tiene intención de colaborar y cofinanciar dichas obras, y así mismo, no es menos cierto, que actualmente todo está pendiente de las acciones que la Junta debe llevar a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es actualmente el posicionamiento de la Junta de Andalucía en este tema?

¿Va a optar por ampliar dicho proyecto para ejecutarlo en una sola fase, o ha resuelto firmar un convenio para ejecutar el que ha sido redactado por la Diputación de Almería?

¿Qué presupuesto se destinara a esta infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002813, Pregunta relativa a consignación presupuestaria para la actuación "desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas en El Ejido"

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a consignación presupuestaria para la actuación "desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas en El Ejido".

PREGUNTAS

¿Ha previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía alguna partida presupuestaria consignada para esta actuación, y para cuándo estiman que podría salir a licitación el proyecto de desdoblamiento?

¿Existe alguna previsión sobre las fechas de inicio o fin de las obras?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002814, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la barriada ejidense de "El Pozo de la Tía Manolica"

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones previstas en la barriada ejidense de "El Pozo de la Tía Manolica".

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Junta de Andalucía en la barriada ejidense del "Pozo de la Tía Manolica"?

¿Cuándo comenzarán y qué inversión se destinará a estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002815, Pregunta relativa a afectados por la rehabilitación de la barriada ejidense de "La Tía Manolica"

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a afectados por la rehabilitación de la barriada ejidense de "La Tía Manolica".

PREGUNTAS

¿Cuántos ejidenses están afectados por los planes de rehabilitación de la Junta de Andalucía en el barrio del "Pozo de la Tía Manolica", y a cuánto asciende la indemnización prevista para los afectados?

¿Cuáles son las condiciones o requisitos para que los afectados puedan acceder a las indemnizaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/PE-002816, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad privada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad privada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en el Plan de Ayuda a la Familia, prometió la ampliación de la oferta de plazas de guardería para niños de entre cero y tres años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros socioeducativos de titularidad privada se han creado en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2005 y hasta la fecha?

¿Cuántos alumnos se han beneficiado de ellos y en qué municipios?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/PE-002817, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad municipal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en el Plan de Ayuda a la Familia, prometió la ampliación de la oferta de plazas de guardería para niños de entre cero y tres años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros socioeducativos de titularidad municipal se han creado en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2005 y hasta la fecha?

¿Cuántos alumnos se han beneficiado de esta actuación y en qué municipios?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/PE-002818, Pregunta relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros socioeducativos en Andalucía de titularidad de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en el Plan de Ayuda a la Familia, prometió la ampliación de la oferta de plazas de guardería para niños de entre cero y tres años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos centros socioeducativos de titularidad de la Junta de Andalucía se han creado en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2005 y hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/PE-002819, Pregunta relativa a ubicación del Conservatorio de Guadix

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ubicación del Conservatorio de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía anunció, el pasado mes de febrero, la creación, en la ciudad de Guadix, de un Conservatorio Profesional de Música.

Desde el anuncio, la ubicación del mismo ha ido cambiando de manera sorprendente, demostrando una enorme falta de planificación que está perjudicando gravemente a los alumnos y sus familias.

A estas alturas, con el curso iniciado, los alumnos, profesores y padres desconocen la ubicación definitiva del Conservatorio, ya que hasta la fecha se ha barajado como ubicación el colegio Ruiz del Peral, la Escuela de Arte, el IES Pedro Poveda, e incluso las dependencias del antiguo colegio de la Escolanía.

Todas estas "ubicaciones" contaban además con el inconveniente de dividir la actividad docente entre el Conservatorio elemental y el profesional con los consiguientes perjuicios para profesores y alumnado.

Además, la Asociación de Madres y Padres han intentado en vano reunirse con responsables de la Delegación desde el mes de febrero para conocer de primera mano los planes de la Delegación de Educación respecto al Conservatorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han originado los repentinos cambios en la ubicación del Conservatorio Profesional de Música de Guadix?

¿Se ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento de Guadix para buscar la ubicación idónea?

¿Se ha adoptado la decisión definitiva para la ubicación del Conservatorio de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/PE-002820, Pregunta relativa a Cañada Real de Ayamonte a Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Cañada Real de Ayamonte a Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente sancionador, incoado a la Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón, por la construcción de un salón de ce-

lebraciones sobre terrenos del deslinde de la Cañada Real de Ayamonte a Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/PE-002821, Pregunta relativa a vías pecuarias de Ayamonte a Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vías pecuarias de Ayamonte a Sevilla.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de modificar el trazado de la vía pecuaria, conocida como Cañada Real de Ayamonte a Sevilla, a su paso por el municipio de Gibraleón, para permitir la construcción de un salón de celebraciones, a instancias de un representante de la Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón, en la parcela 8/10 del catastro de dicho término municipal?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/PE-002822, Pregunta relativa a zona de policía arroyo Belén en Gibraleón (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a zona de policía arroyo Belén en Gibraleón (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento y, en su caso, qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Medio Ambiente sobre las obras ya ejecutadas de cimentación e inicio de estructura, sin contar con la autorización administrativa preceptiva, en la zona de policía del Arroyo Belén, en concreto en la parcela 8/10 del catastro del término municipal de Gibraleón, cuyas obras ha llevado a cabo la Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón, para la ejecución de un salón de celebraciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/PE-002823, Pregunta relativa a pisos tutelados de menores en el recinto de la Romería de San Isidro Labrador, en Gibraleón (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a pisos tutelados de menores en el recinto de la Romería de San Isidro Labrador, en Gibraleón (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, o, en su caso, autorización de la misma, para que en la parte baja de los pisos tutelados

de menores, gestionados por la Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón en el paraje conocido como recinto de la romería de San Isidro Labrador, se llevan a cabo celebraciones de tipo lúdico con consumo de alcohol?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/PE-002824, Pregunta relativa a accidentes laborales en la provincia Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a accidentes laborales en la provincia Jaén.

PREGUNTA

¿Qué número de personas han sufrido algún tipo de accidente laboral durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002825, Pregunta relativa a sectores donde se han producido accidentes laborales en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sectores donde se han producido accidentes laborales en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los sectores o servicios donde más personas han sufrido algún tipo de accidente laboral durante el 2007 y hasta la fecha en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002826, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002827, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002828, Pregunta relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tipos de denuncias al teléfono de atención al menor en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué clase de denuncias se han producido en el teléfono de atención al menor durante el año 2007 y hasta la fecha en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/PE-002829, Pregunta relativa al impacto ambiental de las maniobras militares en el Parque Nacional del Estrecho de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al impacto ambiental de las maniobras militares en el Parque Nacional del Estrecho de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Natural del Estrecho recibió el pasado mes de septiembre, en Brasov (Rumania), la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), un certificado que permitirá fomentar el conocimiento y el apoyo al parque dentro de Europa. Este distintivo servirá también para mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del turismo, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de los residentes, las empresas locales y los visitantes del espacio protegido.

Según la legislación que ampara a los lugares de interés comunitario, las actividades que pudieran afectar a los valores naturales por los que dicho espacio alcanzó la catalogación de LIC deben de ser evaluadas ambientalmente. Conviene recordar también que en las afecciones provocadas a los espacios protegidos como son los LIC han de tenerse en cuenta todos los estudios de impacto ambiental con el objeto de valorar sinérgicamente los daños a estos lugares.

En este caso, se da la circunstancia de que las prácticas militares, por el elevado ruido que provocan y realizadas en época de movimientos migratorios de las aves como ocurrió el pasado 25 de septiembre, podrían llegar a afectar a estas aves migratorias así como los disparos sobre el mar podrían estar afectando a cetáceos, peces y la rica fauna marina del espacio protegido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se produce algún tipo de evaluación del impacto medioambiental de las maniobras militares realizadas en el Parque Nacional del Estrecho de Gibraltar y aledaños?

¿Cuáles son las principales conclusiones y contenidos de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/PE-002830, Pregunta relativa a gastos del taller de empleo del vidrio en Castril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gastos del taller de empleo del vidrio en Castril (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuál va a ser el período de actividad del taller de empleo del vidrio de Castril (Granada), con expresión de la fecha de inicio y la fecha de terminación?

¿Cuántos alumnos y alumnas están siendo formados en el Taller de empleo, cuántos docentes y personal directivo o administrativo están participando en él?

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo alguna forma de continuidad de la actividad productiva del vidrio en Castril una vez finalizado el período docente del Taller de empleo, con expresión de si la actividad va a ser pública o privada, de si va a ser asumida por el Ayuntamiento o la Fundación Centro José Samarago u otra, y qué participación van a tener los alumnos y alumnas en dicho proyecto?

¿A través de qué título o instrumento jurídico se ha concertado la utilización de la nave propiedad del actual Alcalde de Castril por parte de la Consejería de Empleo?

¿Qué coste de inversión ha tenido que realizarse con cargo al proyecto de Taller de empleo para adaptar la nave al uso propio del Taller de empleo?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Empleo de la denuncia presentada a la fiscalía acerca de la ilegalidad de las obras realizadas para la adaptación de la nave citada, al ser contrarias a lo previsto en las Normas Subsidiarias que rigen la actividad urbanística y la ordenación del territorio del municipio de Castril?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Empleo de la denuncia presentada a la Fiscalía acerca del presunto delito de malversación de fondos públicos por parte del Alcalde de Castril, ya que una vez finalizado el Taller de empleo, las mejoras realizadas en la nave, en los caminos de acceso e infraestructuras de agua, luz y otras generarán un lucro cesante para su propietario el Alcalde de Castril?

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Empleo ambas denuncias?

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería de Empleo para esclarecer dichas irregularidades, así como la participación de la propia Consejería en la situación creada en torno a estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-08/PE-002831, Pregunta relativa a actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de octubre de 2008
Orden de publicación de 27 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la provincia de Málaga, pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, vienen reclamando diversas obras desde hace varios años, algunas de las cuales han sido iniciadas, como la del Burriana. La transferencia de las competencias a la Comunidad incluye estas responsabilidades con estos pueblos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce qué obras tiene en proyecto la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los municipios de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-08/AEA-000104, Convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo denominado Jefatura de Unidad de Archivo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2008

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Encontrándose vacante, en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía, un puesto de trabajo denominado Jefatura de Unidad de Archivo, resulta conveniente establecer un procedimiento para su cobertura.

Se ha dado cumplimiento a los trámites establecidos en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación y Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 5 de noviembre de 2008,

HA ACORDADO

Convocar un procedimiento para la cobertura de un puesto de trabajo denominado Jefatura de Unidad de Archivo:

Denominación: Jefatura de Unidad de Archivo.
Adscripción: F
Grupo: A1/A2
Nivel: 26
Complemento específico: 17.458,08 €
La convocatoria se ajustará a las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar en el presente concurso de méritos los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDA. La propuesta de adjudicación del puesto convocado se realizará por una Comisión designada por la Mesa y compuesta por cinco miembros, tres de ellos en representación de la Administración y dos en representación del Consejo de Personal. Los miembros de la Comisión deberán poseer titulación igual o superior a la necesaria para el acceso al Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía y no participar en el concurso. Dicha Comisión valorará los méritos de los aspirantes.

TERCERA. La valoración de los méritos para la adjudicación del puesto se efectuará de acuerdo al siguiente baremo:

Antigüedad: (máximo de 40 puntos)

Se valorará la antigüedad en cualquier Administración Pública, a razón de 1,6 puntos por año y 0,4 puntos por trimestre.

Experiencia: (máximo de 30 puntos)

Se valorará el tiempo de prestación de servicios de acuerdo con los siguientes criterios y escalas:

a) Experiencia en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía (máximo de 12 puntos): 0,6 puntos por año y 0,15 puntos por trimestre.

b) Experiencia en el Área funcional “Biblioteca, Documentación y Archivo” del Parlamento de An-

dalucía (máximo de 12 puntos): 0,6 puntos por año y 0,15 puntos por trimestre.

Área funcional "Biblioteca, Documentación y Archivo": comprende los siguientes servicios: Biblioteca, Documentación y Archivo.

c) Tiempo trabajado en el mismo servicio, centro o unidad concretos del Parlamento de Andalucía al que se refiere el puesto (máximo de 4 puntos): 0,2 puntos por año y 0,05 puntos por trimestre.

d) Experiencia en iguales o similares puestos en otras Administraciones públicas (máximo de 2 puntos): 0,4 puntos por año y 0,1 puntos por trimestre.

Grado consolidado: (máximo de 4 puntos)

a) nivel 24: 2 puntos

b) nivel 26: 4 puntos

Formación: (máximo de 16 puntos)

Se valorarán exclusivamente los cursos directamente relacionados con las funciones y tareas de los puestos a cubrir.

a) Formación general, directamente relacionada con las funciones del Cuerpo Técnico: máximo de 5 puntos.

b) Formación específica relacionada con el puesto a cubrir: máximo de 6 puntos.

c) Formación de idiomas: máximo de 5 puntos:

Inglés:

- Título oficial: 5 puntos.
- Cursos: 0,5 puntos por curso.

Otros idiomas:

- Título oficial: 4 puntos.
- Cursos: 0,4 puntos por curso.

La valoración de los cursos se hará de acuerdo con los siguientes criterios y escalas:

a) Cursos organizados, impartidos u homologados por el Parlamento de Andalucía, el Ministerio para las Administraciones Públicas, consejerías competentes en materia de Administración Pública, organizaciones sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua, organismos de la Administración local, servicios públicos de empleo y cualquier Administración Pública no contemplada anteriormente, universidades españolas públicas o privadas y colegios profesionales, se valorarán según la siguiente escala:

Entre 1 hora lectiva y menos de 20 horas: 0,5 puntos

Entre 20 horas lectivas y menos de 40 horas: 1 punto.

Entre 40 horas lectivas y menos de 60 horas: 1,5 puntos.

Entre 60 horas lectivas y menos de 100 horas: 2 puntos.

Entre 100 horas lectivas y menos de 200 horas: 3 puntos.

De 200 o más horas lectivas: 4 puntos.

b) Cursos organizados o impartidos por centros privados, universidades no españolas, independientemente del número de horas, cursos organizados por los organismos del apartado anterior en los que en la documentación acreditativa de su realización no conste el número de horas lectivas, se valorarán a razón de 0,5 puntos por curso.

Titulación: (máximo de 10 puntos)

Se valorará un solo título de acuerdo al siguiente baremo:

- Doctorado: 10 puntos.
- Licenciatura: 8 puntos.
- Diplomatura: 5 puntos.

No se valorará la titulación mínima necesaria para el acceso al Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía.

CUARTA. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación. En el proceso de valoración podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos alegados.

QUINTA. En caso de empate entre dos o más aspirantes se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate se acudirá a la mayor calificación en la puntuación de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo, si consta.

Si a pesar de ello sigue el empate, se determinará por sorteo.

SEXTA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

SÉPTIMA. La Comisión de Valoración elevará a la Mesa del Parlamento la propuesta de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de esta convocatoria.

Dicha propuesta recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

El acuerdo de la Mesa nombrando al aspirante seleccionado se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

OCTAVA. El aspirante seleccionado deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de su nombramiento.

Transcurrido este plazo se entenderá que renuncia a la plaza, pasando a ser adjudicatario el siguiente candidato, de acuerdo con el orden establecido en la base séptima de esta convocatoria.

8-08/AEA-000105, Modificación y cobertura de plazas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2008

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Existe en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía una plaza de Oficial de Protocolo adscrita a personal laboral, la titular de dicha plaza se jubiló el día cuatro de octubre de 2008, quedando vacante. De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 4 de febrero de 2004, publicado en el BOPA 632, de 13 de febrero de 2004, cuando el personal laboral no funcionarizado cese en el desempeño de su puesto de trabajo, este podrá ser ocupado por personal funcionario.

Con carácter previo a la aprobación se han cumplimentado los requisitos a que se refiere el Capítulo IV del Título II del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía respecto a la participación de los representantes del personal.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión de 5 de noviembre de 2008,

HA ACORDADO

Primero. Modificar el puesto de Oficial de Protocolo de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía de la siguiente manera:

Denominación: Oficial de Protocolo.
Adscripción: F
Grupo: C1
Nivel: 20
Complemento específico: 13.526,52

Segundo. Aprobar la convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo denominado Oficial de Protocolo, ajustándose a las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar en el presente concurso de méritos los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDA. La propuesta de adjudicación del puesto convocado se realizará por una Comisión designada por la Mesa y compuesta por cinco miembros, tres de ellos en representación de la Administración y dos en representación del Consejo de Personal. Los miembros de la Comisión deberán poseer titulación igual o superior a la necesaria para el acceso al Cuerpo de Oficiales de Gestión y no participar en el concurso. Dicha Comisión valorará los méritos de los aspirantes.

TERCERA. La valoración de los méritos para la adjudicación del puesto se efectuará de acuerdo al siguiente baremo:

Antigüedad: (máximo de 40 puntos)

Se valorará la antigüedad en cualquier Administración Pública, a razón de 1,6 puntos por año y 0,4 puntos por trimestre.

Experiencia: (máximo de 30 puntos)

Se valorará el tiempo de prestación de servicios de acuerdo con los siguientes criterios y escalas:

a) Experiencia en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía (máximo de 12 puntos): 0,6 puntos por año y 0,15 puntos por trimestre.

b) Experiencia en el Área funcional del Parlamento de Andalucía (máximo de 12 puntos): 0,6 puntos por año y 0,15 puntos por trimestre.

Área funcional "Presidencia": comprende los siguientes servicios: Presidencia, sus Gabinetes, Protocolo y Prensa.

c) Tiempo trabajado en el mismo servicio, centro o unidad concretos del Parlamento de Andalucía al que se refiere el puesto (máximo de 4 puntos): 0,2 puntos por año y 0,05 puntos por trimestre.

d) Experiencia en iguales o similares puestos en otras Administraciones públicas (máximo de 2 puntos): 0,4 puntos por año y 0,1 puntos por trimestre.

Grado consolidado: (máximo de 4 puntos)

a) nivel 18: 2 puntos.
b) nivel 20: 4 puntos.

Formación: (máximo de 16 puntos)

Se valorarán exclusivamente los cursos directamente relacionados con las funciones y tareas de los puestos a cubrir.

a) Formación general, directamente relacionada con las funciones de Oficial de Gestión: máximo de 5 puntos.

b) Formación específica relacionada con el puesto a cubrir: máximo de 6 puntos.

c) Formación de idiomas: máximo de 5 puntos:

Inglés:
- Título oficial: 5 puntos.
- Cursos: 0,5 puntos por curso.

Otros idiomas:
- Título oficial: 4 puntos.
- Cursos: 0,4 puntos por curso.

La valoración de los cursos se hará de acuerdo con los siguientes criterios y escalas:

a) Cursos organizados, impartidos u homologados por el Parlamento de Andalucía, el Ministerio para las Administraciones Públicas, consejerías competentes en materia de Administración Pública, organizaciones sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua, organismos de la Administración local, ser-

vicios públicos de empleo y cualquier Administración Pública no contemplada anteriormente, universidades españolas públicas o privadas y colegios profesionales, se valorarán según la siguiente escala:

Entre 1 hora lectiva y menos de 20 horas: 0,5 puntos
Entre 20 horas lectivas y menos de 40 horas: 1 punto.
Entre 40 horas lectivas y menos de 60 horas: 1,5 puntos.
Entre 60 horas lectivas y menos de 100 horas: 2 puntos.
Entre 100 horas lectivas y menos de 200: 3 puntos.
De 200 o más horas lectivas: 4 puntos.

b) Cursos organizados o impartidos por centros privados, universidades no españolas, independientemente del número de horas, cursos organizados por los organismos del apartado anterior en los que en la documentación acreditativa de su realización no conste el número de horas lectivas, se valorarán a razón de 0,5 puntos por curso.

Titulación: (máximo de 10 puntos)

Se valorará un solo título de acuerdo a lo siguiente:

- Doctorado: 10 puntos.
- Licenciatura: 8 puntos.
- Diplomatura: 5 puntos.
- Titulación de igual grado a la requerida: 2 puntos.

No se valorará la titulación mínima necesaria para el acceso al Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

CUARTA. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación. En el proceso de valoración podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos alegados.

QUINTA. En caso de empate entre dos o más aspirantes se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate se acudirá a la mayor calificación en la puntuación de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo, si consta.

Si a pesar de ello sigue el empate, se determinará por sorteo.

SEXTA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

El plazo de presentación de presentación de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

SÉPTIMA. La Comisión de Valoración elevará a la Mesa del Parlamento la propuesta de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de esta convocatoria.

Dicha propuesta recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

El acuerdo de la Mesa nombrando al aspirante seleccionado se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

OCTAVA. El aspirante seleccionado deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de su nombramiento.

Transcurrido este plazo se entenderá que renuncia a la plaza, pasando a ser adjudicatario el siguiente candidato, de acuerdo con el orden establecido en la base séptima de esta convocatoria.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía